

---

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COLENBASA  
S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2015.**

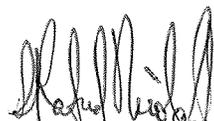
---

En la ciudad de Guayaquil, el Trece de Marzo de Dos mil Quince, siendo las 08H20, en el local social de la compañía **COLENBASA S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras, Piso 10 Ofc. 1004, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

**UNO) ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS ACCIONES; y,

**DOS) ING. LINCOLN ANDRES CRUZ VERGARA**, propietario de CIEN ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un Capital Social Suscrito y Pagado de \$20.000,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.



**Sr. Rafael Nicola Arteaga**  
**SECRETARIO DE LA SESION**  
**GERENTE GENERAL**

-----

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLENBASA S.A.  
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2015**

-----

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Marzo de Dos Mil Quince, siendo las 09H10, en el local social de la COMPAÑIA **COLENBASA S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, y Miguel H. Alcivar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Piso 10, Ofc. 1004, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

**UNO) ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS ACCIONES; y,

**DOS) ING. LINCOLN ANDRES CRUZ VERGARA**, propietario de CIEN ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un Capital Social Suscrito y Pagado de \$20.000,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa

Convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA COLENBASA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, Y SUS ANEXOS, ASI COMO LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

El Presidente de la sesión el señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACÍS, y actúa como secretario el Sr. RAFAEL NICOLA ARTEAGA Gerente General de la compañía. Se dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **COLENBASA S.A.** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía ING. ALEX EUGENIO CRIOLLO CHAVEZ, que fue especial e individualmente

convocada e invitada a la presente sesión.

Se dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, y concedida que le fue, manifiesta: Que es su criterio como accionista de la Compañía **COLENBASA S.A.** y luego que se ha hecho una revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, y sus anexos, estos sean aprobados, junto con los informes de Gerente General y Comisario. Así mismo manifiesta que la compañía no ha ejercido actividad económica alguna durante el año 2014, NO ha habido Utilidad ni Pérdida y que espera que en el presente año de 2014, se realicen transacciones comerciales.

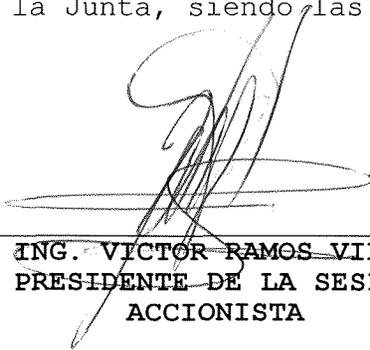
Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA COLENBASA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, Y SUS ANEXOS.**
- 2.- **APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad

de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 11h00.



F) ~~ING. VÍCTOR RAMOS VILLACÍS~~  
PRESIDENTE DE LA SESION  
ACCIONISTA



F) ~~ING. LINCOLN CRUZ VERGARA~~  
ACCIONISTA



F) ~~SR. RAFAEL NICOLA ARTEAGA~~  
SECRETARIO DE LA SESION  
GERENTE GENERAL



F) ~~ING. ALEX CRIOLLO CHAVEZ~~  
COMISARIO PRINCIPAL  
DE LA COMPAÑIA